

### III. ACTOS ADMINISTRATIVOS

#### C) OTROS ASUNTOS

##### Conselleria de Emergencias e Interior

*ACUERDO de 15 de abril de 2025, del Consell, de autorización del expediente de resarcimiento EI24/SEM/15 por obligaciones contraídas en 2023 y 2024.*

De acuerdo con los artículos 39.5 y 106.3 de la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat, de hacienda pública, del sector público instrumental y de subvenciones, a propuesta de la Conselleria de Emergencias e Interior, el Consell, previa deliberación,

#### ACUERDA

*Primero*

Autorizar la aprobación, por la persona titular de la Conselleria de Emergencias e Interior, del expediente de resarcimiento EI24/SEM/15-AVSRE, por las obligaciones contraídas con la mercantil Airtech Levante, SL, con NIF B98173578, por la prestación del servicio de gestor de la base de helicópteros de Tírig, durante el período comprendido entre el 5 de noviembre de 2023 al 31 de octubre de 2024, por un importe de 11.057,88 €, IVA incluido.

*Segundo*

Autorizar la imputación al presupuesto corriente de 2025, de las obligaciones económicas generadas entre el 5 de noviembre de 2023 al 31 de octubre de 2024, por un importe de 11.057,88 €, IVA incluido.

València, 15 de abril de 2025

Susana Camarero Benítez  
Consellera secretaria